



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20242040477161
Fecha: 22/07/2024 03:22:38 p.m.

Bogotá D.C.

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL ANTIOQUIA
notificacionjudicial@sanrafael-antioquia.gov.co

Referencia. Remite por competencia. Rad. 20242060548642 del 12 de julio de 2024.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por la Contraloría General de la República, quien eleva solicitud, conforme a lo expuesto por el peticionario en los documentos adjuntos.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



MILENA DEL ROCIO TRUJILLO CHAPARRO
Profesional Especializada
Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías

Anexos: Se adjunta archivo (1)
C.C. Contraloría General de la República
Correo: sec.comun.antioquia@contraloria.gov.co

Proyectó: Hernán Enrique Toro Fernández/ Revisó: Christian Camilo Ayala Morales
12004.15